

## Derecho a saber, gobernanza y corrupción

Una vez más un fenómeno natural, en esta ocasión el huracán Fiona, pone a prueba nuestras capacidades de gobernanza y de planificación para atender las necesidades esenciales de la población. La emergencia está poniendo en entredicho la capacidad del gobierno de proveer soluciones y respuesta a los nuevos desafíos e incluso para cumplir las funciones de dirección y orientación de la sociedad y para proveer los más básicos y esenciales bienes públicos.

El entorno actual se caracteriza por lo que podría denominarse un estado caótico que exige un buen desempeño del sistema de gobernabilidad. La gobernabilidad ha sido definida como la capacidad y calidad del desempeño del gobierno, así como la necesidad que tiene el gobierno de lograr una combinación de eficiencia administrativa y económica y de elementos democráticos que permitan ofrecer estabilidad y legitimidad a la sociedad. El momento exige la movilización de todos los sectores de la sociedad para el desarrollo efectivo de capacidades institucionales, administrativas y de liderazgo; de educación y de comuni-

cación. También es una prueba para la capacidad de los ciudadanos y las comunidades en términos de sus principios, valores y competencias para propiciar el bien común. Por ello, el trabajo colectivo y la colaboración juega un papel clave en el éxito de la respuesta, por lo que deben intensificarse y ampliarse.

En esta instancia, el gobierno ejerce un liderazgo crucial en el proceso de restaurar el sistema de energía eléctrica y propiciar la respuesta de intervención con los individuos afectados, además de sensibilizar sobre los riesgos y las posibles consecuencias para la salud, la convivencia cotidiana y la economía. También, es responsable de difundir información fidedigna y oportuna de los avances y las medidas adoptadas y de ganar la confianza de los ciudadanos.

Asimismo, debe explicar con claridad los esfuerzos que se están realizando y por qué las medidas tomadas son las correctas para atender la crisis. Sin embargo, la atención a la respuesta de falta de energía ha sido atendida de manera deficiente tanto por el gobierno como por la empresa LUMA Energy, a quien se le delegó contractualmente la

responsabilidad de la distribución. La crisis causada por el huracán ha puesto en evidencia las deficiencias del contrato otorgado por el gobierno y la incapacidad de la empresa para prestar los servicios de manera ágil y eficiente.

Los desastres naturales son situaciones en las cuales se manifiestan riesgos altos de uso indebido de los recursos públicos. La experiencia reciente muestra que cuando hay fraude y corrupción se pierde dinero y vidas. Por ello, es apremiante prestar atención al llamado del fiscal federal a estar atentos al mal uso de los fondos y a las diversas modalidades de fraude y soborno que le restan oportunidades de acceso a los beneficios a las poblaciones más vulnerables para combatir de manera efectiva la corrupción.

En el caso de Puerto Rico, luego de los huracanes Irma y María y durante la emergencia ocasionada por los sismos que nos afectaron en el área sur del País, surgieron serios cuestionamientos sobre el manejo de los fondos públicos y los suministros que impidieron un acceso ágil para satisfacer las necesidades esenciales de los ciudadanos. Más recientemente, las acusaciones de fraude y soborno en el uso de fondos para atender la pandemia de coronavirus hacen evidente que en los momentos de crisis aumentan los riesgos de corrupción.

La corrupción se combate con transparencia, capacidad y competencia. Existe consenso de que la transparencia aumenta la probabilidad de detectar la corrupción. Además, permite su detección y reduce la probabilidad de comportamientos corruptos porque disminuye la barrera de la información, de modo que facilita el escrutinio y el monitoreo. La transparencia también disuade los actos de corrupción al aumentar las posibilidades de identificar a los agentes corruptos.

Urge actuar con mayor transparencia, reconstruir el sistema eléctrico, mejorar la adquisición de suministros, fomentar las contrataciones abiertas y transparentes, evitar el aumento de precios de alimentos y suministros. Igualmente, importante es mejorar la divulgación de los datos y compartir la información de manera oportuna, prevenir la propagación de información falsa y reducir el riesgo de soborno en proveedores de servicios y contrataciones. Por último, es necesario reducir la influencia de los intereses privados y es esencial que el gobierno tome mejores decisiones en favor del bien público y no de los intereses políticos o empresariales. Dar respuesta a los serios e impostergables asuntos que enfrentamos permitirá asegurar el bienestar de los ciudadanos y de las generaciones futuras.



**Dra. Enelda  
Torres  
de Durand**

Directora  
Ejecutiva Centro  
de Gobernanza  
Pública y  
Corporativa